

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 1918/2015 L.U. (Asto. 2360=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total de edificio existente, desarrollado en una planta más ático y destinado al uso de vivienda, según proyecto de demolición visado por el C.O.A.A.T con el nº 00369606/VE/21315 de fecha 27 de agosto de 2015, para la finca sita en CALLE ALMIRANTE ARGANDOÑA Num. 70.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1429/2015 (Asto. 1733=2015) Conceder licencia de obras de Conservación de las dos edificaciones, consistentes en picado y enfoscado de revestimientos, pinturas, arreglos en cubiertas y reparaciones de elementos de carpintería y cerrajería, a la entidad AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE ANDALUCIA (GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA), según Proyecto de Ejecución supervisado por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de la Junta de Andalucía con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 24 de julio de 2015, para la finca sita en CALLE HERNAN CORTÉS Num. 4 Y FLANDES NºS 3-7.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 968/2015 (Asto. 1150=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del actual inmueble mediante la Reforma Parcial del mismo y Ampliación por colmatación, resultando un edificio desarrollado en tres plantas y ático para vivienda unifamiliar, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 28 de abril y 10 de junio de 2015, para la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Num. 14.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2152/2014 L.U. (Asto. 2238=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en modificación de dos fachadas mediante apertura de huecos, sustitución de carpinterías y obras de acondicionamiento con incorporación de nuevos sistemas de instalaciones en local sin uso definido en planta segunda del edificio terciario referenciado, según reformado de proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/003894-T005, para la finca sita en CALLE MONTE TABOR C.C. EL MIRADOR.
***APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 2033/2008 L.U. (Asto. 2198=2015) Conceder licencia de obras de (Reformado) del proyecto con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones en la distribución, resultando un edificio desarrollado en tres plantas para seis (6) viviendas y un despacho, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 5255/11 T03, en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 6.
***APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1775/2015 (Asto. 2171=2015) Conceder licencia de obras de Consolidación de la cimentación mediante micropilotaje, reparación de fisuras, juntas de dilatación, resanado de paramentos, reposición de pavimentos, impermeabilización de elementos, etc., según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 02590/15T01, para la finca sita en CALLE LA GOMERA Num. 10.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1621/2014 L.U. (Asto. 2238=2014) Conceder licencia para la legalización de las obras de Reforma Menor de vivienda, consistentes en el cegado de hueco existente en la medianera trasera, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003145-T001 y 14/004253-T001, para la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER Num. 3.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte. 1420/2015 L.U. (Asto. 1719=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de parte del local mediante redistribución de espacios, manteniendo el uso preexistente de centro de diálisis, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001929 T001, para la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 2 LOCALES 3-6 Y 22-25.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1640/2015 L.U. (2001=2015) Denegar la licencia de obras consistentes en el cerramiento mediante verja y cancela metálica de una zona de parque urbano incluida en el sistema general de espacios libres del municipio, según proyecto con fecha de entrada en registro el 24 de junio de 2015, para la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 72- 78 Y PASEO NTRA. SRA. DE LA O.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 2319/2008 L. U. (Asto. 3459=2008) Expte. 749/2010 O.P. Declarar caducada la licencia de obras concedida el 5 de mayo de 2010 para legalización de sustitución y ampliación de la planta segunda del edificio destinado a vivienda, para la finca sita en CALLE CHILE nº 17 bis.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 2559/2008 L. U. (Asto. 3876=2008) Declarar caducada la licencia de obras concedida el 3 de junio de 2009 para reforma parcial de local en planta baja, primera y segunda para destinarlo a uso recreativo, oficinas y almacén, para la finca sita en C/ TOMÁS MURUBE Num. 23
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1199/2007 L. U. (Asto. 1599=2007) Declarar caducada la licencia de obras de concedida el 23 de julio de 2008 para obras de nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en PB+3, destinado a hotel de 2 estrellas y dos plantas bajo rasante destinada la primera a albergar usos complementarios de la actividad principal y la segunda a dotación de aparcamientos, vestuarios de personal e instalaciones generales a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO GUADAIRA, para la finca sita en CALLE MARQUES DE LUCA DE TENA Nº 12.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 131/2015 - O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 14 - LOCAL PLANTA BAJA.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 135/2013 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PALACIOS MALAVER, Num. 27, ATICO.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 132/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE IMAGEN, Num. 12, LOCAL DERECHA.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 190/2013 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PENIBÉTICA, Num. 1, Esc. 2, EDIFICIO SUROESTE.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 79/2008 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 11.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 540/2009 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE POZO, Num. 1, TRASTERO CUBIERTA.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 169/2008 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 107.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 286/2010 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE BELÉN Num. 22.
***APROBADO.**

- 22º.- Expte.: 3/2013 – O.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 22 A.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 135/2014 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía multa coercitiva por incumplir el requerimiento de legalización de las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE GRAMIL, Num. 18.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 214/2014 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía multa coercitiva por incumplir las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JARDINES DE CISTER Nº 14.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 369/2010 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía multa coercitiva por incumplir las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 1, Ptal.5, 1º-E.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 172/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FERIA Num. 103 "LOS GIRASOLES".
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 267/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de los cajones de frutas y verduras instalados sin licencia en la vía pública, en la finca sita en C/ SAN VICENTE DE PAUL Num. 17.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 7/2012 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Num. 22 A ESQ. PEDRO DE MADRID.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 35/2013-PS.1 - V.P. Quedar enterado y dar cumplimiento a la Sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia recaída en el Recurso nº 508/2014-5, contra la resolución estimatoria parcial del recurso de reposición contra sanción, quedando anulada la misma, por la instalación de veladores sin la preceptiva licencia en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, Num. 30, LOCAL 3.
***APROBADO.**
- 30º.- Expíe.: 12/2015 – CERT. Declarar que la finca sita en CALLE NICARAGUA, Num. 24, PLANTA BAJA, se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación.
***APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 31º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Calatrava, 24–Fresa, 3, protegida, sector convalidado (Expte. 1/11 Cons.).
***APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Virgen de la Saletta, 28, exenta de protección (Expte. 194/15 Cons.).
***APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Feria, 59, protegida y ubicada en sector convalidado. (Expte. 143/15 Cons.).
***APROBADO.**
- 34º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Alhóndiga, 58, vivienda protegida, desarrollada y deshabitada, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato, con base a informe técnico de 18 de marzo de 2015 (Expte. 60/15 Cons.).
***APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Ctra. de Alcalá, 15, exenta, solar (Expte.: 161/15 Cons.)
***APROBADO.**
- 36º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Nicolás Díaz Benjumea, 13, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 172/14 Cons.).
***APROBADO.**
- 37º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: Goles, 19 (Expte.: 20/12 Cons.)
***APROBADO.**
- 38º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/Granate, 8, Plta. 2ª, Pta. A (Expte: 123/15 Reag. Familiar)
C/Águila Blanca, 5, Plta. 2ª, Pta. 2 (Expte: 156/15 Reag. Familiar)
C/Grupo Los Príncipes, P. VII, 6, Plta. Baja, Pta. 3 (Expte: 161/15 Reag. Familiar)
C/Gorrión, 10, Plta. 3ª, Pta. Izda. (Expte: 163/15 Reag. Familiar)
C/Orión, 3, Plta. 1ª, Pta. Izda. (Expte: 165/15 Reag. Familiar)

C/Guadalajara, 168, Plta. 2ª (Expte: 167/15 Reag. Familiar)
C/Fray Serafín de Ausejo, 14, Plta. 3ª, Pta. D (Expte: 168/15 Reag. Familiar)
Plaza de Oriente, 5, Plta. 2ª, Pta. 9 (Expte: 169/15 Reag. Familiar)

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

39º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nescania y C/ Eva Cervantes (Expte.: 812/2015 P.S. 1).

***APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Ortiz nº 19 (Expte.: 1540/2015).

***APROBADO.**

41º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Los Teatinos nº 53 (Expte.: 1715/2015).

***APROBADO.**

42º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nºs 57-59 (Expte.: 1279/2015).

***APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Maruri nº 10 (Expte.: 25/2014).

***APROBADO.**

44º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tesalónica s/nº (P. I. San Pablo) (Expte.: 1720/2015), C/ Damasco nº 2 (Expte.: 1721/2015) y C/ Viajeros nº 43 (Expte.: 1722/2015).

***APROBADO.**

45º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ José León Sanz nº 10 (Expte.: 928/2015).

***APROBADO.**

46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa nº 29, P. 9, local 3-1 (Expte.: 1331/2015).

***APROBADO.**

- 47º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Taegú nº 24 (Expte.: 1265/2015).
***APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Salvador nº 18 (Expte.: 1739/2015).
***APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tarragona nº 98 (Expte.: 1738/2015), C/ Ingeniero la Cierva nº 73 (Expte.: 1742/2015) y C/ Francisco Moraga nº 33 (Expte.: 1743/2015).
***APROBADO.**
- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 34 (Expte.: 1681/2015).
***APROBADO.**
- 51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ávila nº 75 (Expte.: 1631/2015).
***APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fernández de Ribera nº 18 (Expte.: 1042/2015).
***APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Holanda s/nº (Expte.: 1736/2015), C/ Fray Francisco de Pareja nº 5 (Expte.: 1737/2015) y C/ Inca Garcilaso nº 1 (Expte.: 1746/2015).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ifni nº 10 (Expte.: 1735/2015) y C/ Dama de Alba nº 14 (Expte.: 1747/2015).
***APROBADO.**

- 55º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cabo de Gata nº 10 (Expte.: 1710/2015) y C/ Ciudad de Manises nº 1 (Expte.: 1713/2015).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Descubrimientos nº 1 (Expte.: 1695/2015).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Garcilaso nº 2 (Expte.: 1729/2015).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Alvar Cabeza de Vaca L-2 (Expte.: 1648/2015).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Harinas nº 2 (Expte.: 1388/2015).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mairena del Alcor nº 8 (Expte.: 1744/2015) y C/ Francos nº 24 (Expte.: 1745/2015).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rastro nº 20 (Expte.: 1593/2015).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Felipe II nº 8 (Expte.: 1451/2015) y C/ Becas nº 12 (Expte.: 1458/2015).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Martínez Montañés nº 17 (Expte.: 1474/2015) y C/ Campamento nº 25 (Expte.: 1550/2015).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

64º.- EXPTE. 38/15 O.S: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Rafael Calvo nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.137,88 €.

***APROBADO.**

CONTRATACIÓN

65º.- Designar a los técnicos responsables del contrato mixto de suministro y servicios para la adaptación del sistema de cogida y apertura de los 121 contenedores soterrados de residuos urbanos existentes en la Barriada del Polígono Sur de Sevilla y su entorno inmediato para un sistema de carga superior bilateral automatizado (EASY de NORD ENGINEERING). (Expte.: 42/15 CONT.).

***APROBADO.**

66º.- Acordar la renuncia de la licitación del servicio de creación y producción de una película largometraje de los géneros documental y divulgativo o "Falso Documental", cuyo contenido promocióne los valores culturales de la población del Polígono Sur y/o de la Factoría Cultural en el contexto del Proyecto Urban Polígono Sur. (Expte.: 114/14 CONT.).

***APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 255/2011 (Asto. 2415=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, afectando al acabado de la restauración de las fachadas, muralla y cerramiento al patio de planta primera, así como actuaciones de consolidación estructural, según proyecto visado por nº 11/000551-T007, para la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN, Num. 19.

***APROBADO.**

Urgente 2.- Acordar la adjudicación del Suministro e instalación de equipamiento informático para los edificios de nueva construcción "Centro de Participación Activa (Centro de Mayores) y edificio de Factoría Cultural, en el Polígono Sur, con CIF B-91798256, por precio de 34.906,93 EUROS (IVA Incluido), lo que representa una baja del 3,04% respecto al tipo de licitación, un tiempo de respuesta en caso de avería de los equipos de 6 horas y un tiempo de resolución de avería de equipos de 20 horas. (Expte.: 60/15 CONT.)

***APROBADO.**

Sevilla, 21 de octubre de 2015